



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5095-HCD-2019** –
DESPACHO N° 19 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5095-HCD-2019**; Ref. a: Sol. Sol. Imposición con el nombre Blanca Ester Ortiz de Murua a la Calle 104 – Diagonal D; y

CONSIDERANDO

Que el genocidio perpetuado por la última dictadura cívico militar, autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, a partir del miércoles 24 de Marzo de 1976 tuvo como objetivo fundamental imponer un nefasto e incomparable proyecto de país y para lograrlo implementaron la experiencia más cruenta y sangrienta vivida hasta entonces; un plan sistémico de exterminio humano por medio de un terrorismo de Estado con desaparición forzada, tortura y tormentos, persecuciones, apropiaciones; asimismo el encarcelamiento sin juicio, sin defensa y sin condena y además con el agregado del exilio de miles de personas;

Que día tras día y en cada rincón de la nación el ejercicio de la plena memoria colectiva logra conservar el pasado y asimismo interpela y construye al presente y al futuro, es decir que nos corresponde forjar numerosas medidas de reconocimiento a quienes formaron parte de una generación signada y comprometida en su mayoría para transformar sus ideales y sueños en realidad, pensando en una comunidad donde resultara posible la defensa del trabajo, salud, educación y vivienda; es decir una niñez, una juventud y una vejez protegidas desde la plena vigencia y consagración de los Derechos Humanos;

Que todos los pueblos deben llegar a presentar sus historias y en aquellas horas vigentes, la represión cívico militar reinante no perdonó a ningún grupo social y especialmente estuvo profundamente abocada su persecución a la comunidad educativa, donde al menos más de 600 jóvenes docentes resultaron detenidos-desaparecidos ya sea por desempeñar actividades gremiales, ideologías políticas, acciones solidarias, compromisos sociales; etc.;

Que nuestra vecina Blanca Esther Ortiz de Murua, D.N.I. N° 6.716.942, con domicilio en calle 104 entre 8 y 9 Departamento 68, ejerció la docencia en la Escuela Primaria N° 18 del Barrio San Juan y en la Escuela Primaria N° 29 del Barrio Güemes y a la edad de 25 años en la jornada del 28 de Octubre de 1976 fue detenida-desaparecida;

Que Blanca Esther de Murua nació el 21 de julio de 1951 y además de militar en el nucleamiento de la juventud Peronista formaba parte de la Comisión Directiva en la entonces Asociación de Educadores de Berazategui en cuyo espacio compartía junto a otros educadores la lucha por la unidad del docente y por una educación pública al servicio del mismo pueblo;

Que en el marco preciso de valorizar las referencias emblemáticas que sucedieron en el transcurrir de la vida mismo del Distrito y la noble figura de Blanca Esther Ortiz de Murua simboliza y visibiliza lamentablemente los diversos dispositivos de exterminio concretado por los agentes del terrorismo de estado;

Que todavía no se ha esclarecido en la República el destino de todos los ciudadanos detenidos-desaparecidos y por ende sin margen a dudas la ruta de la verdad y justicia tiene mucho camino por recorrer, por lo cual a modo de recordatorio activo y contra cualquier versión del olvido nos corresponde tener siempre presente aquellas históricas frases que pertenecen al pueblo argentino en su conjunto "NUNCA MÁS".-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 5735

ARTÍCULO 1°: IMPONGASE con el nombre Blanca Ester Ortiz de Murua a la Calle 104 Diagonal D en toda su extensión.-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5095-HCD-2019.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 6 de Junio de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
06/06/2019

f.